

Banco Santander Mexicano, SA/ Santander Mexicano, SA de CV, Afore

Concentración

Expediente: CNT-12-2003

Fecha de inicio: 22 de enero del 2003

Fecha de resolución: 6 de febrero del 2003

Versión resumida de la resolución adoptada por el Pleno.

El presente texto se publica con propósitos estrictamente informativos y de orientación, por lo que no tiene efectos jurídicos ni vinculativos.

La autorización de la Comisión Federal de Competencia a una concentración no implica su realización en el futuro, la cual depende exclusivamente de la voluntad de las partes.

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió autorizar la concentración entre Banco Santander Mexicano, SA y Santander Mexicano, SA de CV, Afore. Los elementos más importantes considerados por el Pleno al dictar su resolución son los siguientes.

1. Las partes

Banco Santander Mexicano, SA (BSMex). Institución mexicana dedicada a la intermediación financiera.

Santander Investment, SA (Santander Investment). Sociedad española, tenedora de acciones de administradoras de fondos para el retiro en diversos países.

Santander Mexicano, SA de CV, Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro (Afore). Empresa mexicana cuyo objeto social consiste en administrar y operar cuentas de ahorro individuales de los trabajadores para el retiro.

2. Transacción notificada

La adquisición por parte de BSMex de acciones representativas del capital social de la Afore, propiedad de Santander Investment.

La transacción se notifica con fundamento en la fracción I del artículo 20 de la Ley Federal de Competencia Económica.

3. Análisis de la concentración

Toda vez que BSMex consolida su participación en la Afore y dado que las sociedades involucradas pertenecen al mismo grupo de interés, no se prevén efectos adversos en el proceso de competencia y libre concurrencia.

4. Resolución

El Pleno de la Comisión, en su sesión del 6 de febrero de 2003, resolvió autorizar la transacción notificada.